



ORD.: N° 4506 /

ANT.: Ord. N°383, de 3 de agosto de 2020, de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.

MAT.: Autoriza modificación presupuestaria.

SANTIAGO, 25 AGO 2020

DE : **SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO**
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : **SRA. CAROLINA FERNÁNDEZ ALVEAR**
DIRECTORA GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Junto con saludar y en atención a documento del antecedente, mediante el cual la Corporación a su cargo solicita una modificación presupuestaria a su presupuesto vigente, por medio del presente, informo a usted que evaluada la documentación entregada se aprueba la modificación, de acuerdo con el siguiente desglose:

Ingresos M\$ 37.160.-

- **Ingresos de operación (M\$37.160)**, se disminuye:
 - Convenios Municipales por un monto de (M\$17.000), por estimación de menor recaudación de recursos derivados de estos convenios.
 - Costas por un monto de (M\$12.000), rebaja derivada de las suspensiones de audiencias judiciales.
 - Otros convenios por un monto de M\$66.160 por incorporación del convenio con SENADIS.
- **Otros Ingresos M\$0**, por compensación de ingresos según el siguiente detalle:
 - Incremento por estimación de mayores ingresos por concepto de Recuperación de Licencias Médicas por un monto de M\$15.000.-
 - Disminución de Convenios Municipales de años anteriores por estimación de menores ingresos por un monto de (M\$15.000). -

Gastos M\$ 37.160.-

- **Gastos en Personal M\$60.760**, por incorporación del convenio con SENADIS por un monto de M\$60.760.
- **Bienes y Servicios de Consumo M\$5.400**, por incorporación del convenio con SENADIS por un monto de M\$5.400.
- **Prestaciones de Seguridad Social (M\$12.000)**, se disminuye por proyección de menores gastos.

- **Adquisición de Activos No Financieros M\$(17.000)**, ante lo menores ingresos esperados por recibir en relación a la proyección que se hizo a comienzos de año, se debieron modificar los planes de inversión y restringir estos gastos para el presente año.

Saluda atentamente a usted,



SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

ATA
PAL/HMR/SHC/CCA/YCL/JEM

Distribución:

- Destinataria.
 - SEREMI de Justicia y Derechos Humanos Región de Tarapacá, Presidente Consejo Directivo.
 - SEREMI de Justicia y Derechos Humanos Región de Antofagasta, Vicepresidente Consejo Directivo.
 - Gabinete Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos
 - Gabinete Subsecretario de Justicia.
 - Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - División Judicial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Departamento de Asistencia Jurídica, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Departamento de Presupuesto y Finanzas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Sección Partes, Archivo y Transcripciones, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- SISID: 748761

ORD.: 0383/2020

ANT.: OF ORD 787 del 30-01-2020

MAT.: Modificación Presupuestaria.

Iquique, 03 de agosto de 2020.-

A: SR. SEBASTIÁN VALENZUELA AGUERO
Subsecretario de Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DE: SRA. CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial
Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

Junto con saludarle cordialmente, de conformidad con lo instruido en Ordinario de antecedente, vengo en acompañar **SOLICITUD MODIFICACION PRESUPUESTARIA** realizada con fecha **31 de Julio del 2020**, por un monto de **M\$37.160** el cual se detalla en adjunto y se envía para su autorización.

1

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
Directora General
Corporación de Asistencia Judicial de las
Regiones de Tarapacá y Antofagasta

CFA/pvg/mjmc.-

Adjunto.: Solicitud Modificación Presupuestaria.

Distribución:

- Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos
- Archivo Directora General.

Corporación de Asistencia Judicial
Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
"Tu Acceso a la Justicia"

SOLICITUD MODIFICACION PRESUPUESTARIA CAJTA 2020

Fecha de solicitud:	JULIO 2020
----------------------------	-------------------

Subtítulo	M\$	Justificación
Ingresos de Operación	37.160	
Convenios Municipales	- 17.000	Se estiman menores Ingresos en Convenios Municipales, producto de la situación del país con el COVID19.
Costas Personales	- 12.000	Se estiman menores Ingresos en Costas Personales, producto de la situación del país con el COVID19.
Otros Convenios	66.160	Se solicita la incorporación del Convenio SENADIS 2020,
Otros	-	
Reintegro Licencias Medicas	15.000	Se estima un mayores ingreso en el Reintegro de Licencias Medicas.
Otros	- 15.000	Se estiman menores Ingresos en Convenios Municipales, producto de la situación del país con el COVID19.
	37.160	

Subtítulo	M\$	Justificación
Gasto en Personal	60.760	
	60.760	Se solicita la incorporación del Convenio SENADIS 2020, en el subtítulo Personal.
Bienes y Servicios de Consumo	5.400	
	5.400	Se solicita la incorporación del Convenio SENADIS 2020, en el subtítulo de Bienes y Servicios.
Prestaciones de Seguridad Social	- 12.000	
	- 12.000	Se solicita una disminución en este subtítulo a consecuencia de los menores gastos esperados.
Adquisición de Activos No Financieros	- 17.000	
	- 17.000	Ante lo menores ingresos esperados recibir en relación a la proyección que se hizo a comienzos de año, se debieron modificar los planes de inversión y restringir estos gastos para el presente año
	37.160	